SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.

II. **Identificación del documento:** Versión Pública de la solicitud de modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación para la vida silvestre (uma), con número de bitácora: 07-KT-0390-06-17

III. **Partes clasificadas:** Partes correspondientes a: Domicilio particular que es diferente al lugar donde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones, Teléfono y correo electrónico de particulares, nombres y firmas de terceros autorizados para oír y recibir notificaciones, páginas que la conforman: Páginas 1 y 2.

IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. **Firma del titular:** Amado Ríos Valdez

IV. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 09 de Octubre del 2017; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. 436/2017.

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE

OFICIO NUM: 127DF/SGPA/UARRN/DRNVS/3963/2017

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Asunto: Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 19 de Julio del 2017.

SEMARNAT CHIAPAS DESPACHADO 19 JUL 2017 DELEGACION FEDERAL TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS

C. AMADA TRINIDAD HERNÁNDEZ BARREIRO
TITULAR DE LA UMA LA CIUDADELA
[redacted]

En atención a su solicitud de modificación de datos del Registro de la UMA presentado en fecha 29 de julio del 2017, mediante el cual solicita modificación de datos del sistema de marca y responsable técnico de la UMA "La Ciudadela"; una vez evaluada la propuesta específica de modificación de datos del registro de la UMA con clave de registro: SEMARNAT-UMA-EX-0899-CHIS/16; tengo a bien informarle que esta Delegación Federal con fundamento en el Artículo 40 último párrafo y 47 Bis 1 de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS) y 47 fracción III de su Reglamento, no tiene inconveniente que a partir de esta fecha se registren los siguientes datos, quedando integrado en su expediente de la siguiente manera:

1. Se reconoce al [redacted] como Responsable Técnico quien en lo sucesivo será responsable solidario con el titular de la unidad registrada, del aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, su conservación y la de su hábitat.

   La responsabilidad del técnico persistirá hasta que cesen los efectos derivados de las medidas de manejo por ellos propuestas y aplicadas, así como las actividades realizadas bajo su supervisión. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 34 último párrafo del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

2. El Sistema de Marca que se aplicará a los Ejemplares, Partes o Derivados de la especie de *Cedrela odorata* (cedro rojo) sujeta a Manejo en la UMA, será con Martillo Forestal con la Clave JC-331, asignado a [redacted]

OFICIO NUM: 127DF/SGPA/UARRN/DRNVS/3963/2017

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Es propicio mencionarle que este oficio deberá estar acompañado invariablemente de nuestro similar número DF/SGPA/UARRN/6009/2016 de fecha 10 de octubre del 2016 y queda sujeto a las disposiciones ya establecidas.

Asimismo, se le informa que en todo trámite, solicitud, respuesta e información referente y en seguimiento a su registro deberá indicar el número de folio del expediente que dio origen: 07/U0-0076/08/16.

Notifíquese personalmente la presente resolución a la (el) C. **Amada Trinidad Hernández Barreiro,** o por conducto de su autorizado al [redacted] en el domicilio ubicado [redacted] y correo electrónico [redacted] en términos de lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[redacted]

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
DELEGADO FEDERAL.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
CHIAPAS

AMADO RIOS VALDEZ

C.c.p.- José Luis Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.- Ciudad de México.
Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad.
Expediente: 07/U0-0076/08/16, en atención a la Bitácora: 07/KT-0390/06/17.

ARV/CECG/CASL/JJCC/MAYAO.